

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROGRAMA JÓVENES A LA U (QUINTA CONVOCATORIA)
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
2023**

Tabla de contenido

1. Acreditación de requisitos para participar en la quinta convocatoria de Jóvenes a la u	6
2. Condiciones adicionales de admisión	7
3. Seguimiento y acompañamiento mínimo a las y los beneficiarios.....	8
4. Propuestas de acompañamiento que generarán valor adicional a la participación de la IES	17
5. Propuesta Económica	19

Presentación de la IES

La Universidad Santo Tomás, como primer claustro universitario de Colombia, cuenta con diversas características que la avalan como una institución de Educación Superior de alta calidad con valoración nacional e internacional.

Para el programa Jóvenes a la U tercera cohorte, la universidad cumple a cabalidad con criterios clave para implementar la estrategia. Por una parte, se encuentra acreditada institucionalmente desde 2011 y por otra, de los 34 programas de pregrado, 17 cuentan con acreditación de alta calidad. Esto corresponde al 44%.

Del mismo modo, la Universidad Santo Tomás, comprometida con la transformación social, reconoce la Proyección Social y la Extensión Universitaria, como función sustantiva que permite la transferencia del conocimiento desde la creatividad y la ética; de esta manera se da sustento al impacto generado por las funciones sustantivas de docencia e investigación con incidencia en política pública para coadyuvar a la transformación social.

La proyección social de la IES ha posibilitado la construcción permanente de las relaciones dialógicas con el sector público, privado y comunitario, y al mismo tiempo ha permitido la interacción e integración con distintos organismos académicos. A través de estos procesos formativos e investigativos pertinentes y contextualizados para la transformación de la realidad y la búsqueda del bien común, se ha generado un enfoque de la ecología integral, mediante un comportamiento ético y transparente que refleja la formación del estudiante y su compromiso con la realidad.

La Universidad Santo Tomás cuenta con siete divisiones. Estas son Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias jurídicas y políticas, Filosofía y Teología, Ciencias económicas y administrativas, División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), e Ingenierías.

Desde la División de Ciencias Económicas y Administrativas se ha acompañado a los beneficiarios del programa Reto a la U 1.0, en espacios académicos como Fundamentos de Economía, Mercadeo, Geografía Económica, Introducción a los Negocios Internacionales, entre otros. Este proyecto ha estado orientado a que los jóvenes tengan acceso a la Educación Superior mediante tres componentes: Formación, acompañamiento y creación de valor público y social, este último componente orientado a que los beneficiarios del programa tuvieran la posibilidad de creación de emprendimientos y participación en programas de voluntariado. Para el año 2022 se pretende dar continuidad al programa Reto a la U en su tercera cohorte, en la actualidad están participando beneficiarios en los espacios académicos de Inglés de la Facultad de Negocios Internacionales.

Por otra parte, La Universidad Santo Tomás participó en el convenio de Asociación 2340 de 2016 en alianza con la Secretaría de Educación Distrital, que tuvo por objeto “aunar esfuerzos para desarrollar e implementar estrategias de preparación y evaluación a estudiantes del ciclo 5 de las instituciones educativas distritales IED” Desde la División de Ingenierías en articulación con otras divisiones realizaron el acompañamiento a 117 Instituciones Educativas, como resultado de este proceso de acompañamiento se realizó el fortalecimiento de competencias a 11770

estudiantes de grado décimo y undécimo en las áreas de matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lectura. Desde la División de Ingenierías con el apoyo de los Departamentos académicos de ciencias básicas y humanidades e instituto de lenguas, se han implementado estrategias de cierres de brechas a través la aplicación de pruebas diagnósticas en Lectura y Escritura, Razonamiento Numérico y Prueba Diagnóstica en inglés y el desarrollo de cursos de nivelación. Lo anterior se ha venido realizando con el fin de identificar las competencias básicas y transversales con la que los estudiantes ingresan a USTA y así determinar rutas de acompañamiento.

Los programas de Licenciatura en Artes Plásticas y Licenciatura en Tecnología e Informática han establecido estrategias de acompañamiento y adecuación de rutas formativas para estudiantes con condiciones diversas de aprendizaje, que conllevan a la planeación de matrículas académicas coherentes con las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, acompañamiento directo y particularizado por parte de los docentes y reconfiguración de las opciones de grado, lo anterior en pro de la disminución de brechas de acceso a la educación superior.

La licenciatura en Biología tiene en cuenta para sus procesos la nivelación de estudiantes a través el comité de UDIES (unidad desarrollo integral estudiantil), por lo cual se brinda asesoría a los estudiantes para poder iniciar estudios de educación a distancia a su vez se han desarrollado estrategias como el diseño de OVAS (objetos virtuales de aprendizaje) sobre el uso y manejo del tiempo y charlas frustración que permiten desarrollar un aprendizaje autónomo. Se han tenido estudiantes con capacidades especiales, con seguimiento permanente al docente quien reporta los procesos y avances.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés ha trabajado por una educación flexible que considere las diferentes capacidades y habilidades de los estudiantes. Por ello, aparte de los espacios de acompañamiento que los docentes organizan cada semestre, se brinda a los estudiantes la oportunidad de contar con apoyo tutorial adicional y personalizado según sus necesidades de aprendizaje.

Así mismo, antes de iniciar su plan de estudios, nos interesamos por conocer al estudiante mediante la realización de entrevistas de admisión que nos permiten determinar si nuestros neotomasinos requieren de un acompañamiento adicional por parte de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil – UDIES, o el trabajo acompañado por el docente UDIES del programa.

En el programa de Educación infantil la experiencia gira en torno a la nivelación de los estudiantes que en primera instancia ingresan al programa donde a través de la inducción se generan espacios para el reconocimiento de los saberes previos en el campo disciplinar y en las competencias tecnológicas propias de la modalidad distancia, sumado a la caracterización estudiantil Fase I, instrumento de identificación de las habilidades y aspectos de mejora de las estudiantes frente a sus conocimientos en TIC y TAC; de allí se desprenden acompañamientos puntuales desde los Centros de Atención Universitaria con el rol Docente Integrador DUAD y desde el acompañamiento previsto por el Docente UDIES del programa.

Todo el seguimiento descrito sobre la Facultad de Educación responde a los mecanismos que están configurados y se activan en concordancia con la diversidad de estudiantes que hacen

parte de las Licenciaturas, buscando garantizar que su experiencia de aprendizaje sea algo agradable y que permita un adecuado ajuste al rol universitario y sus dinámicas.

Desde la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación y siguiendo las directrices institucionales, específicamente los ofrecidas desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), y las propuestas desde el programa, se cuenta con escenarios de acompañamiento a nivel personal y familiar (si se requiere) atendiendo a las situaciones que puedan afectar el proceso académico de los estudiantes; adicionalmente, cada semestre se consolida un grupo de estudiantes monitores para los espacios académicos de mayor complejidad en los diferentes niveles (semestres); de otra parte, los docentes desde sus estrategias en el aula configuran grupos de estudio, asesorías, apoyos tecnológicos, entre otros. Además de estas acciones, se ha venido consolidando fuertemente el equipo de Representantes Estudiantiles, quienes desde su organización tienen contacto directo con sus compañeros cada semestre, para situaciones que impliquen procesos académicos, personales e institucionales.

FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD

- Somos la primera Universidad fundada en Colombia en 1580 por los Padres Dominicos, una comunidad católica de vocación humanística, evangelizadora, social y educativa.
- Contamos con la Acreditación Institucional de Alta Calidad que otorgó el Ministerio de Educación Nacional a la Sede Principal de Bogotá, mediante resolución No. 014525 del 28 de julio de 2022
- En el año 2011, y por tercera vez consecutiva, Ingenieros Tomasinos ganaron el concurso latinoamericano de robótica en competencia con reconocidas universidades de Chile, México, Brasil, Argentina y Colombia.
- Recibimos el premio SciatVtServiat de parte de la Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC por nuestro compromiso institucional científico y social al servicio de poblaciones desplazadas de Colombia.
- Somos la primera Universidad del País que certificó sus procesos académicos bajo la norma internacional ISO 9001 y cuyo sistema de gestión de la calidad mantiene este reconocimiento con alcance a otros procesos.
- Mantenemos convenios de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior de más de 15 países.
- Fuimos los primeros en ofrecer en Colombia el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones, el cual cumple 15 años con alta proyección en el sector de las comunicaciones digitales e inalámbricas del país.
- Hemos recibido la aceptación de embajadores y agregados culturales y comerciales que han sido invitados a la Universidad para mostrar lo más representativo de su academia, su cultura, su arte y su gastronomía en la Semana de Países Amigos que organiza la Facultad de Negocios Internacionales.
- El consultorio jurídico de nuestra Universidad cumplió 40 años de servicio continuo a la comunidad.
- Somos reconocidos a nivel nacional e internacional por los resultados de investigación, las publicaciones y los congresos en temas de Filosofía Latinoamericana.
- Siete de nuestras revistas tienen el reconocimiento de Colciencias de estar indexadas en publinde.

- Mantenemos el crecimiento de los grupos activos de investigación de los cuales 62 cuentan con reconocimiento y categorización por Colciencias.
- Tenemos cobertura en diferentes regiones con programas presenciales en Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio y con programas a distancia en 23 ciudades del país.
- Recibimos la acreditación de alta calidad de nueve programas de pregrado en Bogotá, siete programas de pregrado en Bucaramanga y un programa de pregrado en Tunja.
- La USTA beneficia cada año a más de 1600 estudiantes, con descuentos en la matrícula por convenios, por estímulo a comunidades étnicas y por destacado desempeño académico, cultural, deportivo, investigativo y de proyección social.
- Hacemos parte de asociaciones de carácter académico internacional tales como: AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia), AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración), COMIUCAP (Conferencia Mundial de Instituciones Universitarias Católicas), CREAD (Consorcio red de educación a distancia), FIUC (Federación internacional de Universidades católicas), OUI (Organización Universitaria Interamericana), ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina), UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), CARTA MAGNA UNIVERSITATUM, e ICUSTA (Consejo Internacional de Universidades Santo Tomás de Aquino).
- Suscribimos convenios con entidades regionales para fomentar el bienestar de los estudiantes y las prácticas académicas.
- El Consultorio de Psicología de la Universidad Santo Tomás representa una de las estrategias de proyección social institucional y cuenta con aprobación como Institución Prestadora de Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá y certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 / 2008 por ICONTEC.
- El Instituto de Lenguas de la USTA está reconocido por la Secretaría de Educación de Bogotá para ofrecer programas de preparación en otros idiomas.
- Recibimos el reconocimiento de Cisco Networking Academy como una de las mejores academias Cisco en Colombia.

1. Acreditación de requisitos para participar en la quinta convocatoria de Jóvenes a la u

CRITERIO HABILITANTE	EVIDENCIA
Tener domicilio principal en Bogotá- región y tener por lo menos una sede en la ciudad.	Sede Edificio Santo Domingo de Guzmán Carrera 7 No. 51A - 13 Piso 1 PBX: (57-1) 5878797
No ser sujetos de medidas preventivas y de vigilancia especial o sanciones impuestas por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Ley 1740 de 2014.	Revisión a cargo de la Agencia ATENEA mediante verificación con el Ministerio de Educación Nacional.
Contar con por lo menos con un programa del nivel técnico profesional y/o tecnólogo y/o profesional universitario con acreditación de alta calidad en el momento en que se publique este lineamiento operativo o se remitan las invitaciones directas correspondientes. La vigencia de las resoluciones de alta calidad que soporten el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a seis meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta técnica, económica y académica por parte de la IES. En línea de lo anterior, la IES no podrá incluir dentro de su oferta programas cuyo registro calificado tengan una fecha de vencimiento inferior a seis meses contados a partir de la presentación de la propuesta técnica, económica y académica.	RESOLUCIÓN NÚMERO No. 014525 del 28 de julio de 2022
Si la IES no cuenta con la acreditación mínima del numeral anterior, únicamente podrán participar con programas técnico-profesionales cuyo registro calificado tenga una antigüedad superior a cinco (5) años ³ en el momento en el que se publique este lineamiento operativo o se remitan las invitaciones directas correspondientes.	RESOLUCIÓN NÚMERO No. 014525 del 28 de julio de 2022
La IES deberá aportar la certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante, o el acta de liquidación, de contratos o convenios suscritos y	Suscripción de carta de presentación de la propuesta por parte del representante legal de la IES

ejecutados con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de actividades de formación en educación superior.	
La IES deberá aportar una certificación expedida por el representante legal en la que se indiquen los perfiles que integrarán el equipo humano y sus funciones que como mínimo deben corresponder a actividades en materia de planeación, contratación, relacionamiento con los beneficiarios, y labores asistenciales y de enlace directo con ATENEA.	Remisión de la certificación expedida por el representante legal de la IES.
Asumir por lo menos el 30% del costo de matrícula de los beneficiarios del programa (ya sea que esta se calcule por costo crédito o porque tenga un valor semestral).	Suscripción de carta de compromisos de la propuesta por parte del (la) representante legal de la IES (Anexo 2).

2. Condiciones adicionales de admisión

Proceso de admisión: Proceso de inscripción con apoyo de Call-center admisiones y beneficiarios.

Paso a Paso.

<https://admisiones.usta.edu.co/images/Paso a Paso presencial .pdf>

Documentos que exige la Universidad:

- Resultados examen de estado SABER 11
- Documento de identidad
- Certificación de la EPS o seguro médico (Ley 100/93)
- Diploma de bachiller o Acta de grado
- Entrevista de admisión.

2.1. Costos adicionales:

ADMISIONES: Costos adicionales según Derechos pecuniarios 2023 aprobados por la Universidad Santo Tomás.

- ACTA DE GRADO: \$ 50.000
- DUPLICADO DE CARNE: \$ 25.400

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.

Bogotá D.C. – Colombia

(601) 666 0006

atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co

www.agenciaatenea.gov.co

- CERTIFICADOS DE PREGRADO: \$ 20.100
- SABANA DE NOTAS: \$ 95.900
- CERTIFICADO POR MODIFICACIÓN DE NOTAS: \$ 50.000
- CONTINUIDAD ACADÉMICA PREGRADA: \$ 929.400
- ESTUDIO DE CRÉDITO FINANCIERO: \$ 5.100
- DERECHOS DE GRADO COLECTIVO: \$ 730.000
- DERECHOS DE GRADO INDIVIDUAL: \$1.000.000
- DIPLOMA CAMBIO O COPIA: \$ 313.200
- FORMULARIO DE BECA SOCIOECONÓMICA: \$ 34.000

<i>Concepto del costo</i>	<i>Costo asociado</i>

3. Seguimiento y acompañamiento mínimo a las y los beneficiarios.

1. Seguimiento y acompañamiento mínimo a las y los beneficiarios, a través de la actividad experiencial en las sedes de chapinero hace referencia a un conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales relacionados con una problemática determinada que aumentan la probabilidad de que un joven se enfrente a situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral. En el marco de este componente, se deben implementar las siguientes acciones sin dejar de lado aquellas estrategias complementarias que las IES consideren adecuadas:

Acciones del componente psicosocial
Implementar estrategias de acompañamiento vocacional y ocupacional en los casos en los que se identifique un riesgo de deserción asociado a la inadecuada selección de una ruta de formación o por solicitud directa de las y los beneficiarios. Desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil - UDIES, en articulación con el Departamento de Admisiones y Mercadeo de la Universidad, se convocará a los beneficiarios de Jóvenes a la U 5 para la aplicación del EVP- 2 el cual es una herramienta institucional que permite evaluar la Escala de Valoración y Orientación Profesional Sistematizada que permite identificar el perfil

profesional de acuerdo a una lista de carreras y disciplinas que dan cuenta de los gustos e intereses de cada beneficiario, quien luego de su aplicación logrará participar del taller de interpretación de resultados para la decisión y/o fundamentación de su opción vocacional. En caso de presentarse una inadecuada selección de carrera, desde la UDIES se hará el respectivo acompañamiento y orientación al beneficiario (a) para una adecuada toma de decisión.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Brindar atención mediante consejerías y/o espacios de orientación psicológica, que le permitan al beneficiario acceder de forma grupal o individual a programas de promoción y prevención en salud física y mental considerando las necesidades particulares de las y los beneficiarios.

RTA/ El departamento de **Promoción y Bienestar Institucional**, brindará a los estudiantes beneficiarios del convenio Jóvenes a la U, acceso al servicio de acompañamiento Psicológico por medio de la inscripción del código QR en primera instancia, después del diligenciamiento, el psicólogo se pondrá en contacto y agendará de manera presencial una cita para iniciar el proceso de acuerdo a la disponibilidad del estudiante.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Diseñar e implementar estrategias orientadas a la adquisición de habilidades blandas que conduzcan a la adaptación a la vida universitaria a través del manejo adecuado del tiempo, la autonomía, el manejo de la frustración, el trabajo en equipo y la comunicación.

Rta/ El **departamento de Promoción y Bienestar** realizará un encuentro exclusivo donde el tema principal serán las habilidades blandas enmarcado en la promoción y prevención para los estudiantes beneficiarios del programa.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

*Generar un encuentro exclusivo a los nuevos beneficiarios del programa ofertando el brochure de **Bienestar Institucional**.*

Rta/ Dado que el ingreso de los estudiantes de los beneficiarios no coincide con el ingreso institucional en calendario académico de la institución, se hace necesario una jornada de acogida e inducción exclusiva para la población, donde se les informa sobre los servicios de Bienestar y demás servicios de apoyo a su proceso de formación.

1. Acogida para los estudiantes Jóvenes a la U ofertando los servicios de Promoción y Bienestar Institucional atendiendo que los beneficiarios ingresan en otros periodos de tiempo y no coincide con el calendario académico general.
2. Desde el departamento de Bienestar institucional se desarrollará en el transcurso del semestre el Match Jóvenes a la U, el cual ha sido una experiencia exitosa en el presente semestre y se ha dado como un espacio exclusivo de integración y esparcimiento en las instalaciones del Campus de la Universidad para todos los beneficiarios de Jóvenes a la U.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

*Generar un encuentro exclusivo con los estudiantes Beneficiarios al programa jóvenes a la U ofertando las actividades de **Bienestar Institucional**.*

Rta/ El departamento de **Promoción y Bienestar Institucional** realizará una actividad experiencial en las sedes de chapinero para todos los beneficiarios del programa Jóvenes a la U.

2. **Componente institucional:** Se relaciona con la capacidad de las Instituciones de Educación Superior para implementar diferentes acciones que permitan hacer un seguimiento, monitoreo y acompañamiento específico a los beneficiarios durante la experiencia académica y complementaria. Las siguientes son las acciones mínimas para este componente:

Acciones del componente institucional

Desarrollar espacios de orientación y guía para beneficiarios (con la agencia Atenea) en el marco de los procesos de inducción y reinducción del programa Jóvenes a la U y de servicios de bienestar, acompañamiento y permanencia de la Institución. En estos espacios la IES deberá informar a las y los beneficiarios las condiciones necesarias para mantener la calidad de estudiante: promedio académico mínimo, límite de pérdidas de una misma asignatura, condiciones de reingreso o de prueba académica, entre otros.

La Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento cristiano de Tomás de Aquino, promueve la formación integral de la persona; proceso entendido como el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal, así como el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética, como ser individual, social, histórico y cultural. (PEI, USTA, 2009 PÁG. 63).

En el Título Octavo de su Estatuto Orgánico, (Art. 90), refiere que es preciso “*fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo como personas, mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social*” (Universidad Santo Tomás [USTA], 2014). De igual forma, en sus políticas curriculares y, desde su filosofía educativa y sus valores institucionales, como desde sus criterios contextuales para orientar políticas curriculares, la Universidad concibe el currículo como la respuesta sinérgica a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, la situación del entorno y las disposiciones legales, por lo que “*considera un compromiso institucional promover la indagación constante sobre el mapa estudiantil, el entorno y la reglamentación educativa*” (USTA, 2014, p. 5).

Desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, adscrita a la Vicerrectoría Académica General como una unidad de apoyo (EO, 2018), propende por la articulación de las estrategias de acompañamiento integral al estudiante de manera sinérgica con las instancias académicas y administrativas de la Universidad, permitiendo que de manera sistemática articule, asesore, apoye y acompañe a las diferentes instancias de la institución que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y logren, de acuerdo con la oración de Santo Tomás de Aquino para antes del estudio, *el acierto al empezar, la dirección al*

progresar y la perfección al acabar, directrices que inspiran las estrategias de cada uno de los procesos enmarcados en el Desarrollo Integral del Estudiante.

Para ejecutar estos principios institucionales, la Universidad Santo Tomás, desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil liderará las siguientes estrategias:

1. Organización y convocatoria a la Jornada de Acogida e Inducción de los nuevos beneficiarios de Jóvenes a la U, con la participación de estudiantes de las anteriores cortes, quienes compartirán su experiencia formativa en la Universidad Santo Tomás y motivarán a los nuevos beneficiarios a asumir con entusiasmo y responsabilidad el ingreso, permanencia, cualificación académica y participación en la vida Universitaria.
2. En la agenda de la Jornada de Acogida e Inducción de los nuevos beneficiarios de Jóvenes a la U, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:
 - a. Saludo y Bienvenida por parte del Rector y Vicerrectores de la Universidad
 - b. Saludo y presentación de representante de la Secretaría de Educación y la Agencia ATENEA quienes informaran a los beneficiarios sobre las condiciones y compromisos de ser beneficiarios de Jóvenes a la U
 - c. Presentación de los Decanos de Facultad y Líderes UDIES de cada Programa Académico.
 - d. Presentación de instancias y servicios de apoyo a la formación integral desde el ingreso hasta la graduación oportuna.
3. En el Documento Personalizado que se le entrega a cada beneficiarios de Jóvenes a la U, se les da a conocer el estudiantil de pregrado de la USTA: <https://acortar.link/Tvvchv> donde se establecen los criterios necesarios para mantener la calidad de estudiante, tales como derechos y deberes, régimen académico, evaluación de los aprendizajes, promedio académico mínimo, condiciones de reingreso y de reintegro, régimen disciplinario, además de la ruta de transferencia y homologación, cursos Intersemestrales, exámenes de validación, homologación de cursos de extensión, entre otros aspectos a tener en cuenta a lo largo del proceso formativo.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Participar en los espacios de seguimiento periódico citados entre los equipos de bienestar, acompañamiento y permanencia de las IES y el equipo de acompañamiento de la Agencia Atenea, con el fin de conocer los casos de riesgo de deserción identificados, las acciones de acompañamiento implementadas por la IES y desarrollar estrategias conjuntas de permanencia y bienestar.

1. En el Comité interno de Jóvenes a la U a nivel institucional, se ha convocado a instancias académicas y administrativas de la Universidad, tales como:
 - a. Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, encargada del manejo administrativo y legal del Convenio con ATENEA
 - b. Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), responsable de brindar acompañamiento académico a los beneficiarios de jóvenes a la U, identificar alertas tempranas, contactar y hacer seguimiento al desempeño académico de los beneficiarios y orientar las rutas de apoyo en cada una de las facultades donde están matriculados los beneficiarios.

- c. Departamento de Bienestar Institucional, encargado del acompañamiento psicosocial de los beneficiarios y brindar espacios de participación cultural y deportiva y uso de los escenarios de salud y desarrollo humano.
 - d. Departamento de Registro y Control, encargado de matricular, custodiar y certificar las notas en cada semestre en el Sistema Académico de la Universidad.
 - e. Departamento de Admisiones, responsable de la primera matrícula del estudiante y reportar ante ATENEA las novedades en el ingreso de los beneficiarios.
 - f. Departamento de Sindicatura, responsable del reporte financiero de la matrícula de cada uno de los beneficiarios.
2. Desde la Unidad de Desarrollo integral Estudiantil, se hace el seguimiento académico en cada corte del semestre, a fin de identificar las alertas y avances logrados por los beneficiarios en cada periodo académico. De igual manera se recepciona las novedades de aplazamiento o desistimiento presentado por los beneficiarios para acompañarlos y orientarlos sobre el paso a seguir, según sea el caso.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Implementar las acciones, rutas de atención diferencial y/o ajustes razonables con los que cuenta la IES para la atención de población con discapacidad.

- 1. La Universidad Santo Tomás cuenta con una Política de Educación Inclusiva orientada a fomentar la cultura de inclusión en la comunidad universitaria, fundamentada en comprender la diversidad y actuar con igualdad, equidad y pertinencia, asegurando la calidad de los entornos educativos ofrecidos por la Institución. Esta Política fue aprobada mediante Acuerdo 01 del 2 de marzo del 2021 por el Consejo Superior de la Universidad.
- 2. Al inicio de cada periodo académico, desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil - UDIES, se hace la Presentación de los beneficiarios de Jóvenes a la U, a cada una de las facultades y programa académicos donde se han matriculado, a la vez que se les da a conocer a los Decanos de Facultad y Docentes Folders UDIES las condiciones del Convenio.
- 3. Con la aplicación del instrumento institucional de caracterización de ingreso, se identifican alertas de corte académico y psicosocial que pueden afectar el inicio y permanencia del proceso formativo, que de acuerdo a la situación identificada se valida con el estudiante y la facultad para plantear diversas estrategias de acompañamiento y orientación a nivel institucional.
- 4. La Universidad cuenta en cada programa académico con Docentes con horas nómina UDIES, responsables de liderar, desarrollar y articular las estrategias enmarcadas en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna. Participa en el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil de la UDIES, acompaña a los docentes de la facultad que cuentan con dedicación en desarrollo integral estudiantil, en la implementación de las estrategias que dan cuenta de la permanencia de cada uno de los estudiantes.

5. En el marco del proceso de Participación la UDIES lidera el Programa de Formación Pedagógica y didáctica de Monitores académicos, donde se convocan a estudiantes que les puede otorgar la distinción del rol académico que los habilita como auxiliar de un docente en cursos inferiores al que él está cursando. La monitoria es, además, un espacio formativo diferente a las clases regulares, al que pueden acceder los estudiantes y beneficiarios de Jóvenes a la U para mejorar o fortalecer su desempeño, contribuyendo de esa manera a incrementar la cualificación académica. Las monitorias son estrategias de acompañamiento a los estudiantes que presentan alguna dificultad en el desarrollo de la vida universitaria, siendo la monitoria más específica para el aprendizaje y el refuerzo de alguna(s) disciplina(s) y coadyuvan en la adquisición de competencias propias del desempeño académico estudiantil.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Fortalecer la cultura emprendedora en la comunidad universitaria generando espacios interinstitucionales que les permitan a los emprendedores con proyectos innovadores convertir su idea en un proyecto empresarial, así mismo se brindará orientación y apoyo para ampliar la red de contactos y procesos de mentoring, difusión de información de interés con contenido actualizado en temas de emprendimiento empresarial y social, competitividad, innovación y afines, donde se involucran docentes, directivos, estudiantes, egresados y externos.

1. Desde la oficina de Educación Continua, adscrita a la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria en articulación con la facultad de Mercadeo, se ofrece el curso de Curso Emprendimiento un estilo de vida - Elementos del espíritu emprendedor y herramientas claves, en el que los beneficiarios de Jóvenes a la U podrán participar de manera voluntaria. El curso busca desarrollar los componentes metodológicos para la formulación de ideas de negocio, o iniciativas empresariales, partiendo de herramientas que desarrollen la creatividad y la innovación y así el participante genere ideas altamente creativas, las cuales usando herramientas del marketing puedan ser llevadas a generar oportunidades de negocios viables.

2. Los beneficiarios de Jóvenes a la U podrán acceder de manera gratuita a los servicios de consultoría y asesoría que ofrece el Consultorio socio empresarial de la Universidad, a fin de acompañar y orientar iniciativas empresariales, a través de programas y/o actividades de emprendimiento y desarrollo socio empresarial, asesoría, acompañamiento en creación de empresas y estructuración de proyectos sociales, mediante un ecosistema adecuado para el aprendizaje y fomento de competencias de gestión organizacional, que fomente la productividad, competitividad y calidad de vida.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Implementar acciones o estrategias que sensibilicen y reduzcan los factores de discriminación académica, social y económica hacia los beneficiarios del programa en la IES por parte de la comunidad académica.

1. Desde la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura se proyectan diversas estrategias integración, tales como voluntariados, campamentos, campañas de impacto, orientadas a brindar oportunidades para que los beneficiarios puedan tener un espacio para encontrarse y unificar las acciones como agentes de cambio y sean capaces de ejercer un liderazgo desde nuevos emprendimientos existenciales al interior de la Universidad que los lleve a consolidarse a ser Agentes transformadores de la realidad del país.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Articular acciones para coordinar la aplicación del instrumento de perfilamiento o caracterización que permitirá establecer las categorías de riesgo asociadas a cada beneficiario del programa Jóvenes a la U, en los factores académico, psicosocial y socioeconómico. Este instrumento será suministrado por la Agencia Atenea.

1. Se aplicará un instrumento caracterización de ingreso propio de la USTA para el análisis oportuno e interno a fin de lograr identificar las condiciones académicas, psicosociales, socioeconómicas y sociodemográficas con las que ingresan los beneficiarios a la Universidad. Los resultados de esta caracterización se comparten a cada uno de los docentes líderes UDIES de los programas académicos a fin de activar las rutas de acompañamiento académico y psicosocial de acuerdo a los hallazgos identificados como alertas en las respuestas dadas por los beneficiarios en el instrumento.
2. Se apoyará a la aplicación del instrumento que suministre ATENEA, en el momento que así lo solicite la agencia, para luego solicitar los resultados obtenidos y cotejarlos con los recopilados en el instrumento de la Universidad.

<< ¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Realizar como mínimo un contacto mensual de seguimiento con las y los beneficiarios, independientemente de las particularidades que se presenten en su proceso de formación.

1. Al inicio de cada semestre se presentan a las facultades y programas académicos, el listado de Beneficiarios de Jóvenes a la U, así como los departamentos académicos de Ciencias Básicas y Humanidades y al Centro Internacional de Lenguas y Culturas Extranjeras (CILCE), a fin de activar la ruta de acompañamiento de grupos focalizados.
2. Desde cada facultad a través de los docentes líderes UDIES y docentes con horas nómina de desarrollo estudiantil y a través de todos los docentes con espacios académicos que imparten las clases a cada uno de los beneficiarios se ha construido la Cultura de Acompañamiento Estudiantil. Para la Universidad Santo Tomás, todos los docentes son primeros respondientes de alertas académicas y psicosociales, quienes logran identificarlas a partir del ausentismo a clases, el nivel de participación de los beneficiarios en las mismas y los espacios de escucha y orientación que se brindan a través de las tutorías académicas. Cuando un docente identifica alguna situación de alerta de un estudiante, inmediatamente se reporta a la Unidad de

Desarrollo integral Estudiantil - UDIES a fin de validar las posibles soluciones o derivaciones según sea el caso.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

1. Desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, se ha generado una matriz de alertas académicas que permite la identificación de beneficiarios en riesgo de pérdida académica y que pueden ver afectada su permanencia en la Universidad, lo cual facilita la implementación oportuna de acciones y estrategias de acompañamiento académico desde primer corte de notas y la detección de estudiantes y beneficiarios de una posible no matrícula para el siguiente semestre por bajo desempeño.

3. Componente académico:

Acciones del componente académico

La población que ingresa de la educación media vocacional a la educación superior, debe contar con competencias genéricas básicas en comunicación escrita, comprensión de lectura, razonamiento numérico y segunda lengua, necesarias para dar inicio a su proceso de formación en la Universidad. Una de las principales causas de deserción en el primer año de vida universitaria es el componente académico, donde el estudiante se ve enfrentado a asumir una mayor responsabilidad, dado el nivel de exigencia de la educación superior. Otro factor fundamental que influye en la permanencia del estudiante en el primer año de vida universitaria y durante su trayectoria académica, es una clara orientación vocacional y definición de carrera.

La Universidad Santo Tomás y de manera particular la Unidad de Desarrollo Integral estudiantil -UDIES, consciente de esta situación en el Ingreso de los Estudiantes a la Educación Superior, se ofrecerá a los Beneficiarios de Jóvenes a la U, espacios y estrategias que permiten optimizar la adaptación e integración de los estudiantes a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria, a través de la identificación y acompañamiento a estudiantes que ingresan a través de convenios especiales, consolidando y articulando la Jornada de Acogida e Inducción de los estudiantes de primer semestre, desarrollando talleres de Integración a la Vida Universitaria (TIVU), consolidando los datos históricos de caracterización de Ingreso de los beneficiarios, lo que ha permitirá generar líneas base para la toma de decisiones en los procesos de Acompañamiento estudiantil. .

Desde el inicio de la carrera se ofrecerán los siguientes espacios:

1. Jornada de Acogida e Inducción a los Beneficiarios de Jóvenes a la U
2. Capacitación en el uso, manejo y consulta del sistema Académico SAC
3. Capacitación en el uso, manejo y consulta de la plataforma Moodle y aulas virtuales.
4. Capacitación el uso, manejo y consulta del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

5. Curso de nivelación en Lectura y escritura para los beneficiarios de las de las divisiones de Ciencias Sociales, Ciencias de la salud, Ciencias jurídicas y políticas, filosofía y teología
6. Curso de nivelación en razonamiento numérico o Matemáticas para los beneficiarios de las divisiones de Ingeniería y Ciencias Administrativas y Económicas.
7. Aplicación del Placement Test para todos los beneficiarios de Jóvenes a la U que permitirá la identificación del nivel de inglés con el que ingresan cada estudiante.
8. Aplicación de un instrumento Caracterización de Ingreso que permitirá identificar las condiciones socioeconómicas, académicas, psicosociales y sociodemográficas con las que ingresan los beneficiarios de Jóvenes a la U y de esta manera trazar rutas de acompañamiento integral orientados a favorecer su permanencia.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

Para mitigar los índices de deserción de los beneficiarios de Jóvenes a la durante el primer año de vida Universitaria y durante su proceso formativo, la Universidad Santo Tomás ofrecerá estrategias de acompañamiento académico en cada una de las fases del Desarrollo Integral del Estudiante:

Desde la UDIES, en la Fase de Permanencia se liderará y promoverá estrategias de acompañamiento integral, a través de acciones articuladas entre los estamentos académicos y administrativos de la Universidad, que contribuyan a fortalecer la permanencia estudiantil.

- Articulación con las Facultades y docentes líderes y de acompañamiento para el Desarrollo Integral Estudiantil.
- Análisis de la información de los estudiantes que contribuyan a la implementación de estrategias pertinentes y fortalezcan su permanencia con calidad
- Capacitación a docentes sobre estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del estudiante.
- Seguimiento en conjunto con las facultades a los estudiantes ausentes, desertores y en rezago académico.

En la fase de Participación se promoverán y desarrollarán espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

- Vinculando a estudiantes beneficiarios al programa de formación pedagógica y didáctica a monitores académicos
- Acompañar y orientar las iniciativas estudiantiles en pro del desarrollo institucional y de su propia formación.

En la fase de graduación oportuna, se Identificarán situaciones que afecten la culminación oportuna del plan de estudios, a fin de generar estrategias articuladas con las Facultades, para dar cumplimiento a las exigencias de formación enmarcadas en las funciones sustantivas y acordes al perfil del egresado de cada programa.

- Orientación del taller de herramientas para la vida profesional.
- Seguimiento en articulación con las facultades a los estudiantes egresados no graduados o en rezago académico.

- Proponer a las facultades, estrategias anticipadas orientadas a lograr la graduación oportuna.

<<¿Cómo la IES aportará al cumplimiento de esta acción?>>:

“Presentar los informes que solicite la Agencia ATENEA para hacer seguimiento al proceso de formación de las y los beneficiarios en términos de uso de la bolsa de créditos y de novedades académicas significativas, como la pérdida de calidad de estudiante, cancelación de asignaturas, solicitudes extemporáneas de aplazamiento y otras derivadas del reglamento estudiantil de la IES.”

1. Se presentarán los informes solicitados por ATENEA para hacer seguimiento al proceso de formación de las y los beneficiarios en los formatos propuestos por la agencia, dando cuenta del estado de matrícula, asistencia, permanencia y desempeño académico en cada corte, en el que se identifican las asignaturas en riesgo de pérdida y aquellas donde los beneficiarios han logrado buen desempeño.
2. En la jornada de Acogida e Inducción a los beneficiarios de Jóvenes a la U, se les informará a los estudiantes sobre las condiciones necesarias para mantener la calidad de estudiante, promedio académico mínimo, límite de pérdidas de un espacio académico, condiciones de reingreso, cancelación de asignaturas, solicitudes extemporáneas de aplazamiento y otras consignadas en el Reglamento Estudiantil, tales como las relacionadas con el régimen académicos y el régimen disciplinario y de convivencia.
3. En el documento Personalizado de Acompañamiento y Orientación que se envía a cada beneficiario al comienzo de su carrera, se especifica lo siguiente:
 - a. Programa académico y estrategia de jóvenes a la U en la que se encuentra matriculado.
 - b. Plan de estudios y rutas de homologación de acuerdo a la reglamentación institucional vigente.
4. En la capacitación sobre el Sistema Académico SAC, se le orienta a los beneficiarios acerca de las condiciones del proceso de matrícula en cada semestre, de manera particular los relacionado con el promedio académico y el acumulado.

4. Propuestas de acompañamiento que generarán valor adicional a la participación de la IES

La inclusión de estas actividades en la propuesta remitida tiene un carácter vinculante, por lo que se verán reflejadas en el convenio en el que se formalice la relación contractual entre la Agencia Atenea y las instituciones de educación superior.

Acciones asociadas a componente socioeconómico

Apoyo para adquirir materiales de estudio

<<Propuesta de la IES>>: Capacitación y visita guiada al CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: <https://crai.usta.edu.co/> donde el Beneficiario encontrará una diversidad de recursos y bases de datos que le permitirán ampliar y fortalecer tus aprendizajes.

1. Servicios Presenciales
2. Consulta en sala
3. Uso del material bibliográfico disponible en las colecciones, en diferentes formatos y soportes para consulta en los ambientes dispuestos para este fin.
4. hacer uso de las instalaciones y consulta de material bibliográfico de unidades de información, en las instituciones con las que se tiene convenio.
5. Préstamo externo: Los beneficiarios de jóvenes a la U, podrán solicitar en préstamo el material bibliográfico desde cualquier sede a nivel Bogotá, es importante cumplir con las políticas de préstamo y tener en cuenta los tiempos establecidos para evitar cualquier tipo de sanción económica.
6. Préstamo Multicampus: Los beneficiarios de Jóvenes a la U tienen la oportunidad de contar con recursos bibliográficos físicos que se encuentren en cualquier sede a nivel nacional, los tiempos de traslado del material dependen de la ubicación de la sede a la que realices la solicitud.
7. Préstamo Interbibliotecario: Convenios interinstitucionales a nivel nacional para el préstamo de material bibliográfico, que amplía las posibilidades de acceso a información por parte de toda la comunidad Tomasina.

Acciones asociadas a componente institucional

Exención de pago sobre costos de matrícula y/o sobre conceptos diferentes a matrícula, como soportes de certificados de notas, entre otros.

<<Propuesta de la IES>>:

La universidad participará en el componente de pasantía social, que disponga Atenea para ello.

<<Propuesta de la IES>>:

Suscripción de carta de intención para participar en el convenio marco de homologación. (Carta adjunta a la propuesta y firmada por el representante legal).

Propuestas de acompañamiento y permanencia específicos para los beneficiarios, así como ajustes razonables que respondan a necesidades particulares de estos.

La Universidad Santo Tomás en el departamento de Bienestar Institucional ofrece a los y las beneficiarios un seguro estudiantil en caso de accidente dentro de las instalaciones de la universidad, además de los consultorios mencionados anteriormente.

5. Propuesta Económica

A continuación, encontraran la propuesta económica de la convocatoria Quinta Jóvenes a la U:

Cierre de brechas	VALOR USTA	Aporte SED 70%	Aporte USTA 30%
CIENCIAS SOCIALES	4.957.200	\$ 3.470.040	\$ 1.487.160

CICLO COMÚN	VALOR USTA	Aporte SED 70%	Aporte USTA 30%
INGENIERÍAS	6.220.300	\$ 4.354.210	\$ 1.866.090
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	4.353.200	\$ 3.047.240	\$ 1.305.960
CIENCIAS DE LA SALUD	5.392.200	3.774.540	1.617.660

PROGRAMA	VALOR USTA	Aporte SED 70%	Aporte USTA 30%
CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN	5.392.200	3.774.540	1.617.660
PSICOLOGÍA	7.578.200	5.304.740	2.273.460
INGENIERÍA MECÁNICA	7.008.400	\$ 4.905.880	\$ 2.102.520
INGENIERÍA INDUSTRIAL	7.350.300	\$ 5.145.210	\$ 2.205.090
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	6.800.800	\$ 4.760.560	\$ 2.040.240
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	6.417.300	\$ 4.492.110	\$ 1.925.190
INGENIERÍA CIVIL	7.065.400	\$ 4.945.780	\$ 2.119.620
INGENIERÍA AMBIENTAL	6.220.300	\$ 4.354.210	\$ 1.866.090
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6.381.700	\$ 4.467.190	\$ 1.914.510
ECONOMÍA	5.977.800	\$ 4.184.460	\$ 1.793.340
ESTADÍSTICA	4.353.200	\$ 3.047.240	\$ 1.305.960
CONTADURIA PUBLICA	5.356.000	\$ 3.749.200	\$ 1.606.800
MERCADEO	6.620.900	\$ 4.634.630	\$ 1.986.270
NEGOCIOS INTERNACIONALES	7.909.000	\$ 5.536.300	\$ 2.372.700
DERECHO	9.090.600	\$ 6.363.420	\$ 2.727.180
GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	8.848.900	6.194.230	2.654.670
COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ	7.544.100	\$ 5.280.870	\$ 2.263.230
DISEÑO GRÁFICO	7.874.500	\$ 5.512.150	\$ 2.362.350
SOCIOLOGÍA	4.957.200	\$ 3.470.040	\$ 1.487.160
TEOLOGÍA	4.458.800	\$ 3.121.160	\$ 1.337.640
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS	3.259.800	\$ 2.281.860	\$ 977.940
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	3.259.800	\$ 2.281.860	\$ 977.940
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	2.468.000	\$ 1.727.600	\$ 740.400

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLÉS	3.273.600	\$ 2.291.520	\$ 982.080
LICENCIATURA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	2.728.000	\$ 1.909.600	\$ 818.400
LICENCIATURA EN EDUCACION RELIGIOSA	3.045.000	\$ 2.131.500	\$ 913.500
INGENIERIA EN LOGISTICA Y OPERACIONES	3.455.200	\$ 2.418.640	\$ 1.036.560
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	3.455.200	\$ 2.418.640	\$ 1.036.560
CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA	3.745.700	\$ 2.621.990	\$ 1.123.710
INGENIERIA EN INFORMATICA	3.210.600	\$ 2.247.420	\$ 963.180
ZOOTECNIA	3.455.200	\$ 2.418.640	\$ 1.036.560